



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

Vicente Marco Moreno, presidente de la COMUNIDAD DE REGANTES COTA 220 RIO MIJARES DE ONDA, de acuerdo con los estatutos que rige esta Comunidad, convoca a todos los comuneros para el **20 de Junio** del presente año, a las **18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda**, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrar en los locales de la Comunidad de Regantes Cota 220 sitios en Paraje de El Carmen (Balsa El Carmen) en Onda; en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2021, e informe de Auditoría.
- 2.- Aprobación precio suministro (riego manta, riego localizado y aportaciones).
- 3.- Examen y aprobación si procede del presupuesto para el ejercicio de 2022
- 4.- Acuerdo para efectuar solicitud de ayudas al regadío en las próximas convocatorias PDR (Orden 11/2017) y URA (Orden 27/2018) de la Consellería de Agricultura de la Generalitat Valenciana, conforme a los requisitos previstos en las mismas, para la financiación y ayuda de las actuaciones de la modernización de los regadíos de la comunidad e implantación de medidas de ahorro y de eficiencia energética.
- 5.- Información nuevo Plan Hidrológico 2022 - 2027
- 6.- Renovación estatutaria de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Nombramiento de dos socios para aprobación del Acta.

NOTAS.

1.- Conforme a lo dispuesto en la Ley, las cuentas anuales, el informe de gestión y los demás documentos referentes a las restantes propuestas sobre las que debe decidir la Junta General, se encuentran a disposición de los comuneros en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados de 11 a 13 horas, durante los días hábiles siguientes al del anuncio de la presente convocatoria y hasta el día de celebración de la Asamblea, teniendo los socios así mismo derecho a recibir gratuitamente, previa solicitud por escrito, copia de los indicados documentos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los comuneros.

2- La celebración de la Asamblea General se adaptará en todo caso a las normativas sanitarias vigentes.

Onda a 12 de mayo de 2022

El Presidente, Vicente Marco Moreno



BOLETÍN PARA DELEGAR VOTO EN OTRO COMUNERO

D. _____

con DNI _____, titular de _____ hanegadas

DELEGO MI VOTO en

D. _____

Con DNI _____, para la Asamblea General a celebrar el próximo ___ de _____ de 2022.

NOTA: El presente documento deberá ser presentado a la entrada a la ASAMBLEA. ÚNICAMENTE PODRÁ DELEGARSE EL VOTO EN OTRO COMUNERO EN SITUACIÓN LEGAL DE ALTA Y QUE ESTÉ AL DÍA DE SUS OBLIGACIONES, DICHA DELEGACIÓN DEBERÁ IR FIRMADA TANTO POR EL TITULAR COMO POR EL AUTORIZADO.